

## A. NOTAS DE DESGLOSE

### I. NOTA AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

#### ACTIVO

##### EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de Efectivo y Equivalentes asciende a un importe de **\$147,697,178.58** y está integrado por **\$147,433,646.12** de las cuentas bancarias en moneda nacional y corresponden principalmente a los ingresos adquiridos por Impuestos, Derechos, Aportaciones, Participaciones y Convenios, este recurso es utilizado para el pago de compromisos adquiridos en el ejercicio, como el pago de nóminas, servicios generales, materiales y suministros, bienes muebles inmuebles e intangibles, ayudas sociales e inversión pública, así como por los fondos de caja chica registrados por un importe de **\$263,532.46**, los cuales se encuentran en un proceso de revisión para llevar a cabo la compactación de fondos de cajas.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	SALDO AL 30 DE JUNIO 2022
BBVA 0116479952	\$ 1,083,664.41
BBVA 0116519679	\$ 1,024.51
BBVA 0116519733	\$ 30,143,095.81
BBVA 0116519776	\$ -
BBVA 0116519792	\$ 8,865,570.95
BBVA 0116536115	\$ 579,173.90
BBVA 0116789609	\$ 37,718,187.93
BBVA 0117084633	\$ 2,016,442.44
BBVA 0118237085	\$ 29,112,657.77
BBVA 0118237093	\$ 37,913,828.40
FONDOS DE CAJA CHICA	\$ 263,532.46
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 147,697,178.58</b>

## **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**

Del saldo total de Deudores Diversos a Corto Plazo por un monto de **\$5,661,131.01** está compuesto principalmente de **\$5,448,540.66** que adeuda el Municipio de Ensenada de recursos que fueron entregados por el Concejo Municipal Fundacional de San Quintín y **\$212,590.35** por gastos pendientes de comprobar en el ejercicio 2022.

## **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

El monto de los bienes muebles, inmuebles e intangibles asciende a un importe de **\$136,926,746.36** y se compone de **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso** por un importe de **\$45,237,352.21**, en lo que se refiere a los **Bienes Muebles** el total es de **\$91,689,394.15**, el cual se compone de **Muebles de Oficina y Estantería** por **\$517,534.57**, **Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información** por **\$4,289,234.10**, **Muebles, Excepto de Oficina y Estantería** por **\$25,489.00**, **Otros Mobiliarios y Equipos Administrativos** por un importe de **\$116,386.00**, **Equipos y Aparatos Audiovisuales** por **\$145,599.56**, **Cámaras Fotográficas y de Video** por un importe de **\$110,359.96**, **Equipo Médico y de Laboratorio** por **\$44,142.66**, **Automóviles y Equipo Terrestre** por **\$64,274,531.40**, **Carrocería y Remolque** por **\$370,040.00**, **Equipo de Defensa y Seguridad** por **\$3,961,285.64**, **Maquinaria y Equipo de Construcción** por **\$5,166,380.00**, **Sistema de Aire Acondicionado** por un importe de **\$27,523.80**, **Equipo de Comunicación y Telecomunicación** por **\$3,014,480.92**, **Equipo de Generación Eléctrica** por **\$595.24**, **Otros Equipos** por **\$9,625,811.30**.

En lo que se refiere a los activos intangibles ascienden a **\$406,927.66** integrado principalmente por software adquirido durante el ejercicio 2021.

## **PASIVO**

Se tiene un pasivo al 30 de junio que asciende a **\$4,721,575.90**.

## **CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

Quedó un saldo pendiente de cuentas por pagar a corto plazo de **\$3,773,603.53**, integrado por Servicio Personales por Pagar a Corto Plazo **\$1,038,000.61**, Proveedores por Pagar a Corto Plazo **\$2,540,420.90** y Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo por **\$249,589.63**.

## **OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO**

Integrado por las recaudaciones por participar de **\$930,002.37** que son las retenciones de ISR por salarios y asimilables a salarios pendientes de enterar.

## **II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

### **INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

### **IMPUESTOS, DERECHOS, PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS**

Durante el segundo trimestre del ejercicio 2022 El Concejo obtuvo un total de **Ingresos y Otros Beneficios** por un monto de **\$171,535,178.17** integrado por ingreso de gestión por **\$32,591,205.24** por los siguientes conceptos: de Impuestos **\$16,121,220.91**, Derechos **\$13,173,681.36**, productos financieros por **\$23,140.06**,

y aprovechamientos de tipo corriente **\$3,273,162.91**; e ingresos por concepto de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones por **\$137,287,443.00**.

### **GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

El total de los Gastos y Otras Pérdidas durante el ejercicio fue de **\$66,837,784.22** integrado de la siguiente manera:

### **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

El Concejo Municipal ha erogado el monto de **\$64,772,457.18** para su funcionamiento operativo, el cual fue utilizado en el rubro de Servicios Personales un total de **\$44,449,236.58**, en lo que se refiere a Materiales y Suministros el gasto fue de **\$10,378,250.52** y dentro del grupo de los Servicios Generales se destinaron recursos al pago del servicios y mantenimientos **\$9,944,970.08**.

### **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

La entidad entregó un importe de **\$2,065,327.04** por concepto de ayudas sociales.

Al 30 de junio de 2022 se obtuvo un Resultado del Ejercicio de Ahorro por un monto de **\$104,697,393.95**.

### **III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

Respecto a las variaciones sufridas en la Hacienda Pública/Patrimonio se menciona que la entidad en el segundo trimestre de 2022 tiene un resultado neto al final del ejercicio de **\$289,222,601.02**, integrado por **Hacienda Publica Patrimonio Neto final de 2021 de \$184,258,177** y una **Variación de la Hacienda Pública por Patrimonio Generado Neto del 2022 por un \$104,697,393.95**.

#### **IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

El Flujo de Efectivo de las Actividades de Gestión del Origen por el segundo trimestre 2022 fue de **\$174,228,190.67**, correspondiente a Impuestos, Derechos, Aportaciones, Participaciones y Convenios.

En lo que se refiere a la Aplicación del Flujo de efectivo se dio por un monto de **\$66,837,484.22** de los cuales se aplicaron **\$44,449,236.58** en Servicios Personales, **\$10,377,950.52** en Materiales y Suministros, **\$9,944,970.08** en Servicios Generales, Ayudas Sociales por **\$2,065,327.04**, lo que nos da un total de Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación de **\$107,390,706.45**.

Los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión fue por un monto de **\$59,369,598.92**, que se compone de la Aplicación en Bienes Inmuebles Infraestructura y Construcciones en Proceso, por **\$38,118,633.01**, Bienes Muebles por **\$21,246,940.91**, y Otras Aplicaciones de Inversión por **\$4,025.00**.

El Efectivo y Equivalentes al Inicio del ejercicio fue de **\$99,826,767.94** y **\$147,847,875.47** al final del periodo del ejercicio.

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO  
 ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2022 (PESOS)	
<b>1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$172,459,891.29</b>
<b>2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$0.00</b>
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00
2.2 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
2.3 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
2.4 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
<b>3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>	<b>\$0.00</b>
3.1 APROVECHAMIENTOS DE CAPITAL	\$0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
<b>4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES</b>	<b>\$172,459,891.29</b>

**CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO 2022**

<b>CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN</b> <b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b> Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2022 (Pesos)	
<b>1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$126,207,383.14</b>
<b>2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>	<b>\$59,369,598.92</b>
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 1,435,026.12
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 93,988.96
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 16,268,720.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 3,449,995.83
2.9 ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00
2.10 BIENES INMUEBLES	\$0.00
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 4,025.00
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$ 38,186,633.01
2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$0.00
2.16 CONCESION DE PRESTAMOS	\$0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	\$0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$0.00
2.19 AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
<b>3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$0.00</b>
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00
3.2 PROVISIONES	\$0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
3.4 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
3.5 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00
3.6 OTROS GASTOS	\$0.00
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
<b>4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES</b>	<b>\$66,837,784.22</b>

**CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:**

El Concejo no cuenta con Cuentas de Orden Contables

**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS;**

Ley de Ingresos estimada	217,752,982.00
Ley de Ingresos por ejecutar	77,125,948.71
Modificaciones a la Ley de Ingresos	31,832,858.00
Ley de Ingresos devengada	172,459,891.29
Ley de Ingresos recaudada	172,459,891.29
Presupuesto de Egresos aprobado	217,751,982.00
Presupuesto de Egresos por ejercer	201,893,833.22
Modificaciones al Presupuesto de Egresos aprobado	110,716,374.36
Presupuesto de Egresos comprometido	126,574,523.14
Presupuesto de Egresos devengado	126,207,383.14
Presupuesto de Egresos ejercido	126,207,083.14
Presupuesto de Egresos pagado	126,207,083.14

**B. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. INTRODUCCIÓN**

La elaboración y presentación de los Estados Financieros, así como las notas respectivas que se anexan de acuerdo a los establecido en el artículo 48 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), tienen como objetivo fundamental informar el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en la toma decisiones del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2022, los datos y cifras generadas por El Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, en el cumplimiento de sus objetivos, ya que estos proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma.



## 2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El presupuesto de egresos fue autorizado por el **Concejo Municipal Fundacional de San Quintín**, y fue elaborado con base al criterio de racionalidad y transparencia, sustentando el uso y destino del gasto realizado. Actualmente se tuvieron que realizar ajustes al grupo de servicios personales, dando mayor asignación para considerar todo el ejercicio fiscal, en virtud de que el año base 2021 los primeros meses fueron cubiertos por el Municipio de Ensenada. A este trimestre cuenta con una viabilidad financiera y económica favorable para el naciente Municipio de San Quintín, la recaudación de los Ingresos propios se está fortaleciendo y se está trabajando en la actualización de los Valores Catastrales para el próximo ejercicio fiscal de 2023.

## 3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Con fecha del 12 de febrero del 2020, la Honorable Vigésima Tercera (XXIII) Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 27, fracción XXVI y artículo 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como el artículo 27 de la Ley de Régimen Municipal del Estado de Baja California, aprueba la creación del Municipio de San Quintín, para convertirse el sexto municipio del Estado de Baja California.

Dicha aprobación fue publicada el 27 de febrero del 2020 en el Periódico Oficial del Estado, mediante Decreto número 46 del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El primer Ayuntamiento del Municipio de San Quintín será electo en las elecciones ordinarias del año 2024, quienes entrarán en funciones el 01 de octubre del mismo año, en tanto es elegido por los ciudadanos que presidirán el primer Ayuntamiento

de San Quintín , se constituirá un Concejo Municipal Fundacional ,quien ejercerá las atribuciones previstas en la Constitución, se integrará por 5 Concejales con sus respectivos suplentes, mismos que serán designados por el Congreso del Estado a propuesta del Gobernador.

A partir del 28 de febrero del 2021 el Municipio de Ensenada deja de tener autoridad sobre el municipio naciente de San Quintín de acuerdo con el Decreto número 46.

#### **4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

**El Concejo Municipal Fundacional de San Quintín**, tiene como objeto elevar la calidad de vida de los ciudadanos del Municipio, promoviendo el desarrollo económico y social, y actualmente se encuentra en proceso de validación y publicación del Reglamento Interno del Municipio de San Quintín, lo cual dará más certeza jurídica y se podrá trabajar para sentar las bases para cuando se elija al primer Ayuntamiento del Municipio de San Quintín.

#### **5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros y sus Notas fueron elaborados de acuerdo a la normatividad emitida por el Concejo Estatal de Armonización Contable (COEAC) y las disposiciones legales establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con el fin de lograr la adecuada armonización de la Contabilidad Gubernamental, así como dando cumplimiento a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, tales como sustancia económica, entes públicos, existencia permanente, revelación suficiente, importancia relativa, consolidación de la información financiera, registro e integración presupuestaria, devengo contable, evaluación, dualidad económica y consistencia.

La normatividad aplicada para el reconocimiento de la valuación y revelación de los distintos rubros que integran los Estados Financieros corresponde a los costos históricos.

## 6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

La entidad se apega a las Políticas Contables de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las cuales se relacionan a continuación:

- Los ingresos se registran cuando se reciben, excepto por aquellos que son susceptibles de ser registrados, que aun cuando no han sido recibidos en efectivo, ya son definidos y exigibles.
- Los egresos se reconocen como tales en el momento en que se devenguen.
- Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición o a su valor estimado, en caso de que sean producto de una donación o adjudicación. Los estados financieros, bajo el postulado de Valuación, muestran los valores y costos en las fechas de realización.
- Las erogaciones que se realizan con la finalidad de aumentar el rendimiento, la vida útil o la capacidad de producción del activo fijo, deberá registrarse como un aumento de su valor.
- Los bienes inmuebles se registran o actualizan a su valor catastral.
- El pasivo se registrará al momento de recibir el bien o servicio que le de origen, al valor pactado o contratado.
- Las operaciones en moneda extranjera se registrarán al tipo de cambio fijado por el Banco de México, en esa fecha, y se valuarán al tipo de cambio a la fecha de presentación de los estados financieros.
- El patrimonio se modifica con el resultado anual obtenido, por los movimientos derivados de los incrementos y decrementos en los bienes inventariables, por las rectificaciones efectuadas a resultados de ejercicios anteriores; y por los traspasos realizados al inicio del ejercicio.

Las cifras que presentan los estados financieros y las notas que lo acompañan, están expresadas en pesos nominales, por lo que pudieran existir diferencias, no materiales, contra las cifras denominadas en pesos y las cifras pueden diferir con lo reportado en la Cuenta Pública debido a efectos de redondeo.

## 7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Si bien, en la nota de los trimestres anteriores, se estableció que: Es importante mencionar que el Concejo Municipal Fundacional de San Quintín empezará a depreciar sus activos a partir del segundo trimestre del 2022 y realizará el cálculo de la depreciación anual tomando en cuenta el procedimiento establecido dentro de las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y así como los Parámetros de Depreciación de Vida Útil.

Al respecto, se informa que se inició con el registro en el Sistema de todos los bienes y los elementos que se requieren para poder realizar al cálculo de la depreciación, encontrándonos con varios casos que no tenemos la totalidad de la información en virtud de que el Municipio de Ensenada en el proceso de entrega recepción, no entregó facturas originales de los bienes y estaremos haciendo el cálculo respectivo y en su caso poniendo fechas de adquisición del bien lo más apegados a la realidad y a las actas que en su momento fueron firmadas. Por lo anterior, será hasta el tercer trimestre cuando podamos registrar la depreciación de los activos.

**El compromiso que se fija en este acto es que en la cuenta pública del 2022 estará registrada la depreciación.**

## **8. PROCESOS DE MEJORA**

Durante el periodo que se informa se autorizó el Reglamento Interno del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, se está en espera de la publicación, así mismo se continúa trabajando con la elaboración de los Manuales de Organización y Procedimientos, y se espera que queden validados, aprobados y publicados durante el Ejercicio 2022. Adicionalmente, se elaboraron los planes operativos e institucional con elementos de Marco Lógico.

## **9. PARTES RELACIONADAS**

En el Organismo no existen partes relacionadas que ejerzan alguna influencia sobre la toma de decisiones operativas y financieras.

## **RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los funcionarios que rubrican los presentes Estados financieros declaran "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



**LIC. JORGE ALBERTO LÓPEZ PERALTA  
CONCEJAL PRESIDENTE**



**MAF. MABEL IRENE MAGAÑA BARAJAS  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**